



Contrato No. 350-05 Diego Fernández

Modelo de Verificación de Costos y Tarifas - MOVET

Manual de Usuario REPORTES

Versión 1.0



Equipo de Proyecto

Rol	Persona asignada
Director General del Proyecto	DIEGO FERNÁNDEZ GIRALDO
Director Proyecto Informática	MAURICIO RUEDA CRIALES
Ingeniera del Proyecto de Informática	MARÍA CONSUELO CARDONA SUÁREZ

Historia de la Revisión

Fecha	Versión	Descripción	Autor
19/septiembre/2006	1.0	Versión inicial	María Consuelo Cardona Suárez Claudia Martínez Barreto. Pilar Martínez Barreto



Tabla de Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	CONCEPTOS GENERALES.....	6
2.1	QUÉ ES EL MOVET?	6
2.2	QUÉ INFORMACIÓN MANEJA EL MOVET?	6
2.3	QUIÉNES SON LOS USUARIOS DEL MOVET?	6
3.	ACCESO AL MOVET.....	7
3.1	RoL FUNCIONARIO	9
3.2	RoL EMPRESA.....	9
4.	MÓDULO DE REPORTES.....	10
4.1	MATRIZ DE RESULTADOS	11
4.2	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS A UN SISTEMA	12
4.3	MODIFICAR UN SISTEMA	14
4.4	TERMINAR ESTUDIO.....	16
5.	SALIR DEL MOVET	17
6.	GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	18



1. Introducción

La SSPD tiene la responsabilidad de realizar el proceso de revisión de los estudios de costos -y el seguimiento y control a la correspondiente aplicación de tarifas-, que realicen las empresas prestadoras de servicios públicos de acueducto y alcantarillado en aplicación de la Resolución CRA 287 de 2004, la cual establece el nuevo régimen tarifario.

Para la revisión de la manera más automática posible de esos estudios y el seguimiento de la correcta aplicación de las tarifas, se ha desarrollado el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios –MOVET- mediante una herramienta “Web-Enabled”.

El presente documento constituye el manual del usuario -quienes son básicamente los prestadores y funcionarios de la SSPD involucrados en el manejo del Modelo de Verificación Estudios Tarifarios, MOVET- en lo que refiere al módulo relacionado con el módulo de REPORTES.

Siguiendo la filosofía de funcionamiento del SUI, serán los propios prestadores los encargados de alimentar el modelo con la información de su estudio de costos y por tanto serán responsables de la información que allí se consigne.

Puesto que para algunos prestadores una parte de la información oficial requerida para el cálculo de los costos ya se encuentra almacenada en el SUI, esta información le será presentada en el modelo como base para los cálculos de costos y tarifas, pudiendo el prestador modificarla. En el proceso de revisión y control de los Estudios, dichas modificaciones solo serán aceptadas cuando hayan seguido los procedimientos y casos establecidos en la Resolución CRA-287 antes citada.

El MOVET hace parte integral del SUI y por tanto será por medio del portal Web del SUI que los prestadores, utilizando su número de identificación y su contraseña del SUI, tendrán acceso al MOVET.

Dependiendo de sus características específicas, como número de usuarios, fecha de creación y existencia de su PUC en el SUI, cada prestador tendrá acceso a paginas (formularios) específicos a diligenciar.

Para aquellos prestadores con información del PUC en el SUI, siempre que quiera utilizar información diferente a la reportada en los formularios, deberá ingresar el valor correspondiente, justificando debidamente la razón por la cual no utiliza el dato reportado.

Los funcionarios de la SSPD, encargados de la revisión, tendrán acceso a la información presentada inicialmente a las Empresas y la información modificada por ellas. Al hacer clic en los datos modificados, los funcionarios encontrarán las justificaciones de las empresas.

Estas modificaciones de valores funcionan exclusivamente con fines de estudios de costos y no modifican en ningún momento los valores del PUC. Adicionalmente su aceptación definitiva está sujeta a revisiones posteriores por parte de los funcionarios de la SSPD.



Como primera medida, se explican los Conceptos Generales del sistema MOVET, enunciado cual es el objetivo principal, los módulos que lo conforman y cuales son los usuarios del sistema MOVET.

En el siguiente capítulo, se muestra la manera de entrar al sistema MOVET por medio de la página WEB del SUI y al módulo de REPORTES.

A continuación, se explica la Matriz de Resultados, en la cual se pueden reorganizar valores si se necesita de algunos indicadores generados por el MOVET y la asociación de los municipios que hacen parte de cada sistema.

Finalmente se explica cómo dar por terminado el Estudio y cómo salir del aplicativo MOVET.

2. Conceptos Generales

2.1 Qué es el MOVET?

Es un modelo que permite la captura y posterior análisis de los estudios de Costos y Tarifas y que facilita el seguimiento a la correcta aplicación del régimen tarifario adoptado por los pequeños y grandes prestadores del servicio de acueducto y alcantarillado, de conformidad con la metodología tarifaria definida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA de acuerdo con la Resolución 287 de 2004 y demás normas complementarias.

Este modelo se ejecutará a través de una aplicación Web-Enabled vinculado al Sistema Único de información – SUI, administrado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

2.2 Qué información maneja el MOVET?

En su desarrollo completo el MOVET manejará la siguiente información:

Información necesaria para el cálculo del Costo Medio de Administración - CMA

Información necesaria para el cálculo del Costo Medio de Operación - CMO

Información necesaria para el cálculo del Costo Medio de Inversión - CMI

Información necesaria para el cálculo del Costo Medio por Tasas Ambientales – CMT

Información necesaria para el plan de transición tarifaria que incluye plan de incrementos tarifarios y plan de compensaciones

Información necesaria para el control tarifario en aplicación de los incrementos por inflación según lo establecido en el Artículo 125 de la ley 142 de 1994.

2.3 Quiénes son los usuarios del MOVET?

Los usuarios del MOVET son las empresas prestadoras de servicios públicos de acueducto y alcantarillado, los cuales tendrán el ROL de EMPRESA y los funcionarios autorizados de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios que tendrán el ROL de FUNCIONARIO.

3. Acceso al MOVET

Para acceder al MOVET es necesario ingresar primero a la página del SUI: <http://www.sui.gov.co> para lo cual debe contar con un computador conectado a la red de Internet.

Dirección <http://www.sui.gov.co/SUIWeb/login.jsp>



**Sistema Único de Información
de Servicios Públicos
SUI**
República de Colombia

Usuario

Contraseña

ACEPTAR

Solicitud usuario RUPS

Administrado y soportado por la
Superintendencia de Servicios Públicos

Reportes por servicio

Normatividad por servicio

Indicadores

Factura

Consumo

**NUEVA! 18.abr.2006/ RESOLUCION SSPD
20061300012295**

Por la cual se fijan criterios en relación con las Auditorias Externas de Gestión y Resultados y sobre el reporte de información a través del Sistema Unico de Información SUI.

**02.feb.2006/ RESOLUCION SSPD
20061300002305**

Por la cual se establece el reporte de información sobre peticiones, quejas y recursos de los usuarios a través del Sistema Unico de Información SUI.

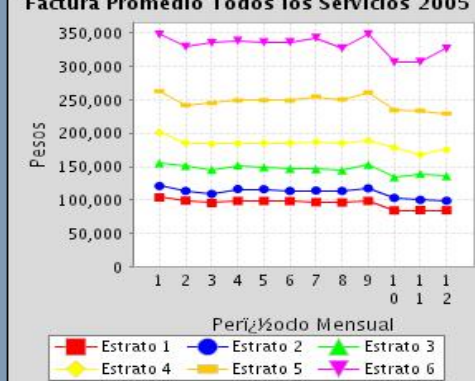
**10.ago.2005/ RESOLUCION SSPD
20051300016965**

Por la cual se establece el régimen de inscripción, actualización y cancelación de los prestadores de

Servicio Todos los Servicios

Año 2005 VER

Factura Promedio Todos los Servicios 2005



Período Mensual

Estrato 1 Estrato 2 Estrato 3 Estrato 4 Estrato 5 Estrato 6

Con la finalidad de facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 20061300012295 del 18-04-2006, la SSPD invita a los auditores AEGR de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, a las capacitaciones que se llevarán a cabo en la sede principal de la entidad: Carrera 18 No 84-35 de Bogotá D.C.. Los auditores interesados en participar deberán inscribirse en el correo electrónico mrrios@superservicios.gov.co. Cualquier inquietud, por favor comunicarse con Mariana Ríos al Tel 6913005 Ext 2086

El Administrador del SUI informa que para el envío de USUARIOS y CONTRASEÑAS para el cargue de AEGR, favor enviar correo a farias@superservicios.gov.co, informando la empresa que audita el nombre del auditor, empresa a la cual pertenece y teléfono. A vuelta de correo se les hará llegar la información.

El Administrador del SUI informa que para el Formato T2 de la Circular SSPD CIRC 003 de 2005 se encuentra

Mapa de desarrollo del SUI

descargar archivo...

Brochure SUI

descargar archivo...

Codificación DANE

descargar archivo...

Se encuentra disponible la presentación SUI.

descargar archivo...

Resumen de Información de Indicadores Financieros y Técnicos del Sector de Telecomunicaciones, con base en la información enviada por las Empresas a la SSP y al SUI.

descargar archivo...

Manuales y ayudas SUI

SOPORTE SUI

Horario de atención telefónica
Lun a Sáb 8 am - 8 pm
Domingos y festivos 10 am - 4 pm
Tel. 6913005 ext. 2064 o escribir al correo sui@superservicios.gov.co

Call Center: Línea Bogotá 6913006. Lunes a Viernes. 7am a 7pm.

**Línea gratuita desde cualquier lugar del país
018000910305**

Proyecto. MODELO DE VERIFICACIÓN DE COSTOS Y TARIFAS – MOVET

Si ya tiene usuario y contraseña asignados para acceder al SUI, ingresar con usuario y contraseña asignados, en donde le aparecerá la siguiente página:



Dirección <http://www.sui.gov.co/SUIWeb/nav/index.jsp>

usuario SUI **cuenta** **salir**

OFICINA INFORMATICA-99998
PRUEBA DE PRUEBA
[Inicio /](#)

normatividad SUI
todos los servicios plan contable

NUEVA 18.abr.2006/ RESOLUCION SSPD
20061300012295
Por la cual se fijan criterios en relación con las Auditorías Externas de Gestión y Resultados y sobre el reporte de información a través del Sistema Único de Información SUI.

Manual de cargue de información.
Los AEGR de AAA, favor tener en cuenta la información anexa.
[anexo 1](#) [anexo 2](#)

02.feb.2006/ RESOLUCION SSPD
20061300002305
Por la cual se establece el reporte de información sobre peticiones, quejas y recursos de los usuarios a través del Sistema Único de Información SUI.

10.ago.2005/ RESOLUCION SSPD
20051300016965
Por la cual se establece el régimen de inscripción,

evaluación de reporte de información al SUI

Una vez recolectada la información del Plan Contable de las Empresas de Servicios Públicos, se realiza una evaluación de la calidad de la información reportada, en la actualidad se tienen en cuenta las siguientes validaciones o parámetros:
1. Ecuación Contable
2. Utilidad Neta
3. Costo de Producción

El siguiente listado corresponde a la evaluación en oportunidad del reporte de la información que ha sido suministrada al SUI, de acuerdo a los plazos establecidos en la correspondiente Normatividad.

listado de empresas
empresas cumplidoras **empresas NO cumplidoras**

soporte SUI
Horario de atención telefónica
Lun a Sáb 8 am - 8 pm
Domingos y festivos 10 am - 4 pm
Tel. 6913005 ext. 2064 o escribir al correo sui@superservicios.gov.co

Para auditores...
Recuerde verificar las cuentas del PUC que deben ser incluidas en el cálculo de los indicadores utilizados para la evaluación de gestión y resultados; y los adicionales para determinar el nivel de riesgo de las empresas prestadoras.

diligenciador SUI
Diligencie los Formularios de Reporte de Información al SUI sin Conexión a Internet
Diligenciador OffLine
Manual
Ayuda Didáctica

validador SUI
Manual
Ayuda Didáctica
19.ago.04 Validador Completo
31.may.06 Validador Ligero
31.may.06 Validador AAA
30.may.05 Validador Energía El.
30.may.06 Validador Gas Natural
30.may.05 Validador GLP
30.may.05 Validador Tele.
19.dic.05 Validador Alcaldías.
21.dic.05/24.ene.06 Validador Calidad del Agua
30.ene.06 Validador Corporaciones de aseo
Guía rápida SUI
Mapa de desarrollo del SUI

reportes
sig
calidad
empresas

En esta página se encuentra una pestaña de servicios, al hacer clic en MOVET ingresará a las páginas del modelo correspondientes al caso del prestador que esté ingresando dependiendo del número de suscriptores, de la fecha de creación de la empresa y si tiene información del PUC en el SUI.

Si no es un usuario válido para el modelo MOVET aparecerá la siguiente página de error.



MOVET

Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios

ERROR

Usuario no reconocido, por favor comuníquese con el administrador del sistema.

3.1 Rol FUNCIONARIO

Al ser reconocido como ROL FUNCIONARIO, El módulo MOVET le permitirá ingresar a todas las páginas del modelo y realizar las verificaciones, análisis y autorizaciones correspondientes a la información enviada por las empresas.

3.2 Rol EMPRESA

Si el usuario es reconocido como una EMPRESA registrada en el SUI, el modelo iniciará su operación en ROL EMPRESA evaluando las condiciones particulares del prestador. Para el caso del módulo de REPORTES se presentan las mismas páginas a todos los tipos de empresas.

4. Módulo de REPORTES

Para ingresar al módulo de REPORTES debe dar clic en la pestaña MOVET. A continuación se presenta la siguiente pantalla:



2006/09/22

Seleccione Módulo

Id Empresa:1

MOVET

Modelo de Reporte y Verificación de Estudios de Costos y Tarifas de Acueducto y Alcantarillado en aplicación de la

Resolución 287 y Normas Complementarias

Empresas publicas de

BIENVENIDOS AL MODULO DE REPORTE DE LA INFORMACIÓN O CONSULTA DE LA INFORMACIÓN YA ENVIADA

En la parte superior se despliega el menú 'Seleccione Módulo', al dar clic en este menú, se muestran las opciones de MOVET. Para ir al módulo de Reportes dar clic en la opción 'Reportes' del menú. A continuación se muestra como aparece esta opción:



2006/09/22

Seleccione Módulo

- CMA
- CMO
- CMI
- CMT
- Transición
- Reportes

Id Empresa:1

MOVET

Modelo de Reporte y Verificación de Estudios de Costos y Tarifas de Acueducto y Alcantarillado en aplicación de la

Resolución 287 y Normas Complementarias

Empresas publicas de

BIENVENIDOS AL MODULO DE REPORTE DE LA INFORMACIÓN O CONSULTA DE LA INFORMACIÓN YA ENVIADA

Una vez ha sido enviada la información de cada módulo al sistema SUI ,esta opción de REPORTES, permite tener una visión de los cálculos realizados dentro de cada módulo para cada uno de los sistemas.

La finalidad de este módulo es la de presentar a la empresa los resultados arrojados por el MOVET y poder hacer un último ajuste a cada uno de los sistemas, teniendo en cuenta los valores de los cálculos generados a través del ingreso de datos en cada uno de los módulos. Adicionalmente poder asociar a cada sistema los municipios que hacen parte de cada uno. Y una vez terminadas estas tareas, dar por terminado el estudio.

4.1 Matriz de Resultados



**Sistema Único de Información
de Servicios Públicos**
SUI
2006/09/25

MOVET
Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios

Empresas publicas de

Seleccione Módulo

MODULO DE RESULTADOS

Id Empresa:1

Terminar Estudio

Empresa Presta Servicios Acueducto y Alcantarillado

Resumen Valores Acueducto						Resumen Valores Alcantarillado						
SISTEMA	MUNICIPIOS	CMa _{ac}	CMO _c ac	CMO _p ac	CMI ac	CMT ac	CMa _{al}	CMO _c al	CMO _p al	CMI al	CMT al	
2	municipio3	91.920124	58.9421	0.0	1124.18	17.628571	55.152075	13.06	0.0	982.71	15.215	MUNICIPIOS
3	municipio5	91.920124	74.67	0.0	203.22	33.5	45.84926	19.6	0.0	111.77	11.11	MUNICIPIOS
1	municipio5	91.920124	74.67	0.0	1436.59	17.857143	45.84926	13.06	0.0	1493.89	12.67	MUNICIPIOS

Terminar Estudio

Esta matriz, presenta cada uno de los cálculos hechos por el aplicativo MOVET, de acuerdo a las características de cada empresa y a los datos ingresados en cada uno de los módulos que lo componen.

Los diferentes indicadores calculados corresponden a las columnas de la matriz y en las filas se presentan cada uno de los sistemas diligenciados.

Al lado derecho de cada uno de los sistemas aparece un link titulado 'MUNICIPOS' , el cual permite asociar los municipios que hacen parte de cada sistema.

Cada celda dentro de esta matriz, ofrece la posibilidad de cambiar valores por otros mismos generados por el aplicativo MOVET.

Una vez ajustados los valores, si se requiere y asociados los municipios, se puede dar por terminado el Estudio.

4.2 Asociación de Municipios a un Sistema

Para asociar los municipios que hacen parte de un sistema, ubique el sistema al cual desea asociarle sus municipios. De clic en el botón de 'MUNICIPIOS', que se encuentra al extremo derecho de la fila que contiene la información del sistema.



Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios

Empresas publicas de

2006/09/25

MODULO DE RESULTADOS

Id Empresa: 1

Terminar Estudio

Empresa Presta Servicios: Acueducto y Alcantarillado

Resumen Valores Acueducto						Resumen Valores Alcantarillado					
SISTEMA	MUNICIPIOS	CMaAc	CMOAc	CMOpAc	CMiAc	CMTAc	CMaAl	CMOAl	CMOpAl	CMiAl	CMTAl
2	municipio3	91.920124	58.9421	0.0	1124.18	17.628571	55.152075	13.06	0.0	982.71	15.215
3	municipio5	91.920124	74.67	0.0	203.22	33.5	45.84926	19.6	0.0	111.77	11.11
1	municipio5	91.920124	74.67	0.0	1436.59	17.857143	45.84926	13.06	0.0	1493.89	12.67

Terminar Estudio

Al dar clic en este link, se despliega una página que contiene la lista de los posibles municipios que pueden asociarse al sistema.

Si la empresa no tiene registrado los municipios que hacen parte de los sistemas, se le presentará una lista por departamentos de todos los municipios del País.

Si la empresa tiene registrado el grupo de municipios involucrados, se presenta una lista de ellos con el nombre del municipio y del departamento al cual pertenece.

Dé clic en los cuadros pequeños que aparecen al lado derecho del nombre de cada municipio, bajo la columna 'Seleccionar' para asociar el municipio respectivo al sistema que esté trabajando.

Proyecto. MODELO DE VERIFICACIÓN DE COSTOS Y TARIFAS -- MOVET

MOVET
Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios

Empresas publicas de

Resultados Agregados

Seleccione el Municipio que desea asociar a este sistema:

Municipios Servidos Por Empresa			
Codigo DANE Municipio	Departamento	Nombre Municipio	Seleccionar
1	departamento1	municipio1	☐
2	departamento1	municipio2	☒
3	departamento1	municipio3	☐
4	departamento1	municipio4	☒
5	departamento1	municipio5	☐

Agregar

Cancelar

Aparece en la parte inferior de la pantalla dos botones Agregar y Cancelar.

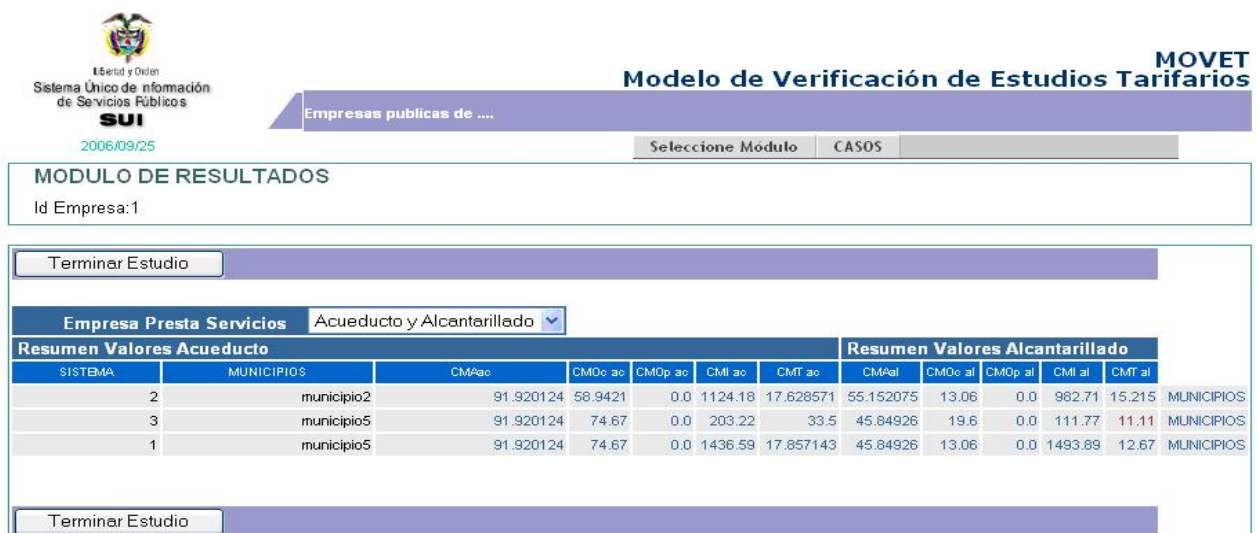
De clic sobre el botón 'Agregar' para asociar estos municipios al sistema en cuestión, o clic en el botón 'Cancelar' para no asociarlos.

Si dá clic en Cancelar, el control se devuelve a la pantalla anterior.

Si dá clic en Agregar, los municipios seleccionados quedan asociados a ese sistema , y el control se devuelve a la pantalla principal de este módulo.

4.3 Modificar un Sistema

Esta opción permite organizar los valores de cada uno de los indicadores que se calcularon para cada sistema. Para ello, sitúese en el sistema correspondiente y en la columna cuyo indicador desea organizar. Dé clic en el valor de interés, como se muestra a continuación (el valor aparece en color rojo, cuando se ubica el mouse sobre este):



MOVET
Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios

Empresas publicas de

Seleccione Módulo CASOS

MODULO DE RESULTADOS
Id Empresa:1

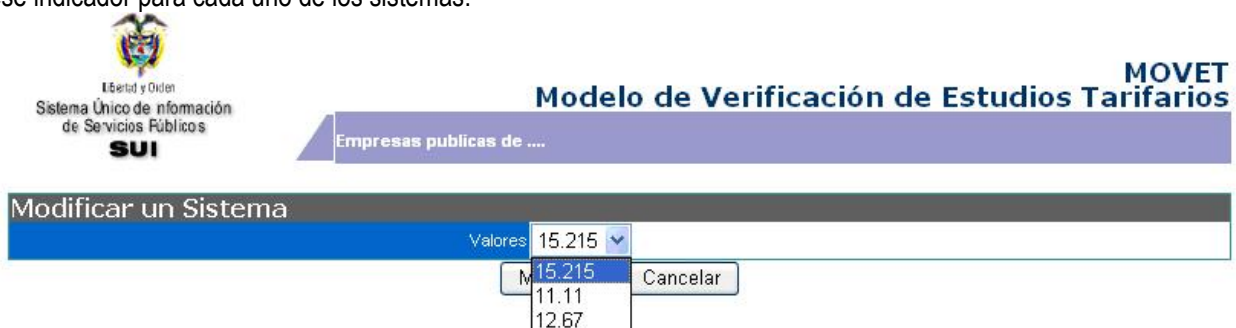
Terminar Estudio

Empresa Presta Servicios Acueducto y Alcantarillado

Resumen Valores Acueducto						Resumen Valores Alcantarillado					
SISTEMA	MUNICIPIOS	CMÁao	CMOo ao	CMOp ao	CMI ao	CMT ao	CMÁal	CMOo al	CMOp al	CMI al	CMT al
2	municipio2	91.920124	58.9421	0.0	1124.18	17.628571	55.152075	13.06	0.0	982.71	15.215
3	municipio5	91.920124	74.67	0.0	203.22	33.5	45.84926	19.6	0.0	111.77	11.11
1	municipio5	91.920124	74.67	0.0	1436.59	17.857143	45.84926	13.06	0.0	1493.89	12.67

Terminar Estudio

Al dar clic sobre el valor, se presenta una página que muestra la lista de los valores calculados por el MOVET para ese indicador para cada uno de los sistemas.



MOVET
Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios

Empresas publicas de

Modificar un Sistema

Valores 15.215

15.215
11.11
12.67

Cancelar

Proyecto. MODELO DE VERIFICACIÓN DE COSTOS Y TARIFAS – MOVET

Seleccione de la lista, el valor que desea que aparezca en la celda seleccionada de la matriz de resultados.



Dé clic sobre el botón 'Modificar' para cambiar el dato anterior por este nuevo, o clic sobre el botón 'Cancelar' para no realizar este cambio.

Si dá clic en Cancelar, el control se devolverá a la pantalla anterior.

Si dá clic en Modificar, el valor será intercambiado por este nuevo, y el control se devolverá a la pantalla principal de este módulo.

Este cambio, si se hizo, aparecerá registrado en la matriz de resultados en la celda seleccionada. (aparece en color rojo)



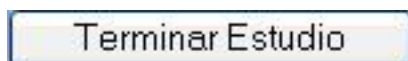
Resumen Valores Acueducto												Resumen Valores Alcantarillado			
SISTEMA	MUNICIPIOS	CM ^{pac}	CMO ^c ac	CMO ^p ac	CMI ac	CMF ac	CM ^{pel}	CMO ^c al	CMO ^p al	CMI al	CMF al				
2	municipio2	91.920124	58.9421	0.0	1124.18	17.628571	55.152075	13.06	0.0	982.71	15.215				
3	municipio5	91.920124	74.67	0.0	203.22	33.5	45.84926	19.6	0.0	111.77	15.215				
1	municipio5	91.920124	74.67	0.0	1436.59	17.857143	45.84926	13.06	0.0	1493.89	12.67				

De igual manera, puede realizar los reordenamientos necesarios hasta que los valores de cada uno de los indicadores de los sistemas queden a satisfacción.

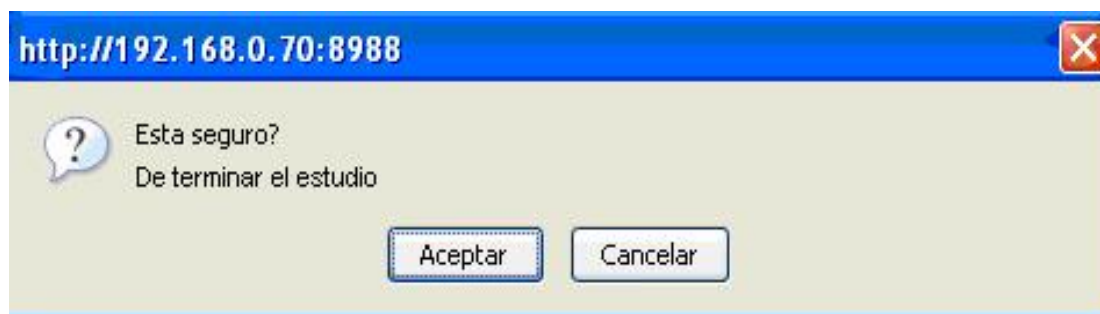
4.4 Terminar Estudio

Una vez reorganizada la matriz de resultados y asociados los municipios a cada uno de los sistemas, puede dar por terminado el Estudio, es decir el proceso de diligenciamiento de los datos respectivos a través del MOVET.

Para ello, de clic en el botón 'Terminar Estudio' ubicado en las franjas grises que se encuentran en la parte superior o inferior de la Matriz de Resultados.



En la ventana se presenta un mensaje para confirmar la terminación del sistema:



'¿ Está seguro de terminar el estudio ?'.

Si está seguro de terminar el estudio, dé clic sobre el botón 'Aceptar'. Si no es así, dé clic en el botón 'Cancelar' de la ventana.

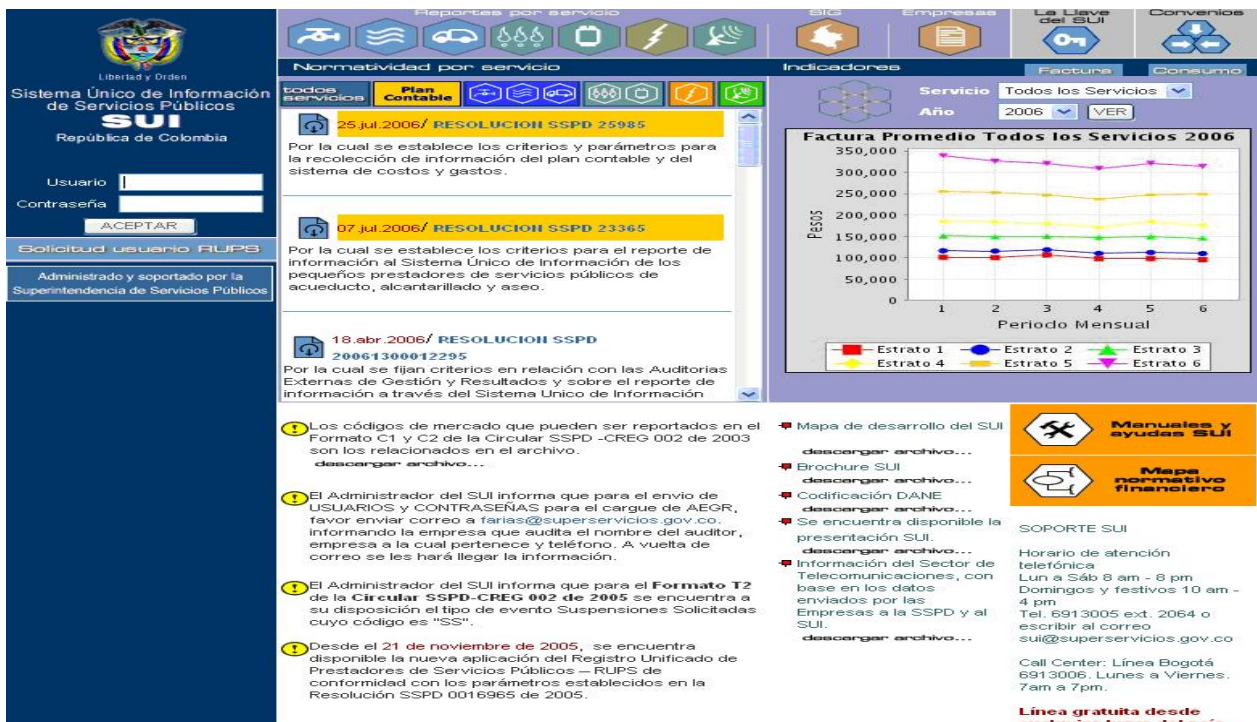
5. Salir del Movet

Para salir del Movet dé clic en la opción 'Salir' ubicado en la parte superior de la pantalla, en el menú:

'Seleccione Módulo'



Esta acción, lo llevará a la página principal del SUI.





6. Glosario de Términos

A

APac – Agua Producidas en el sistema de acueducto

Aval – Sumatoria de vertimientos facturados por el prestador, asociados al consumo de acueducto y fuentes alternos.

C

CMA – Costo Medio de Administración

CMA –CA Costo Promedio Mensual de Administración

CMI – Costo Medio de Inversión

CRA – Comisión de Regulación de Agua Potable

CMO – Costo Medio de Operación

CMOc - Costo Medio de Operación por Comparación

CMOp – Costo Medio de Operación Particular

CMT – Costo medio por Tasa Ambientales

CTA – Costo total eficiente de administración de acueducto y alcantarillado

E

Empresa - Entidad Prestadora de servicio público de acueducto y alcantarillado

E – Puntaje de eficiencia resultante del Pdea y el margen por particularidades.

I

ICTA – Impuestos Contribuciones y Tasas

M

MOVET. Modelo de Verificación de Costos y Tarifas

N

Nac – Número promedio mensual de suscriptores facturados de acueducto

Nal – Número promedio mensual de suscriptores facturados en alcantarillado

P

Prestador - Empresa Prestadora de servicio público de acueducto y alcantarillado

PUC – Plan Único de Cuentas

R

Rol Empresa - Personal autorizado de una empresa con usuario y contraseña asignados para acceder al MOVET

Rol Funcionario - Personal de la SSPD con usuario y contraseña asignados para acceder al MOVET



S

Sac – Proporción del CTA que el prestador asigna al servicio de acueducto en la cuenta 5 del PUC.

Sop – Proporción de los costos operativos (CTO) que se asignan al servicio de acueducto.

SSPD – Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

SUI - Sistema Único de Información de Servicios Públicos

Suscriptor – Persona natural o jurídica con un contrato de servicios públicos